

AGENCIA: EXTENSION AGRICOLA

COMENTARIOS DE LA AGENCIA	COMENTARIOS DE OPA
No encontré ningún punto que se reconozca que la mayor parte de los recursos de agua están contaminados como dice la propia Junta de Calidad Ambiental.	Este asunto se discute en el capítulo 6. El capítulo 7 menciona las estrategias para reducir la contaminación de los recursos de agua.
No se explica claramente las medidas que llevarán a cabo para proteger la variedad de hábitat acuático que hay en la Isla. El Plan se limita a mencionarlos.	Se reconoce la necesidad de investigaciones y estudios para desarrollar estrategias específicas para la protección de la vida acuática. Se refiere a la lectura del capítulo 8.
Ya se observan los efectos del mal uso de los terrenos y el manejo inadecuado de las cuencas hidrográficas. Sin embargo, no se discute nada más allá.	Este asunto se discute en los capítulos 6,7 y 8.
Se debe considerar que la sobreexplotación de los acuíferos es una realidad y que las medidas que se han tomado para protegerlos han sido débiles. Las que se han llevado a cabo han sido por presión ciudadana, como sabemos, por ejemplo, el área del Carso del Norte.	Esta preocupación está reconocida en el Plan (ver capítulo 6).
Para proteger la integridad de las aguas superficiales no sólo deben asegurarse los flujos mínimos y el diseño de estructuras que no esté la inmigración como menciona el Plan, sino también hay que controlar la industria de la construcción”.	Se reconoce la preocupación y se discute en el capítulo 7, pero se destaca que las agencias con inherencia en este asunto de los procesos de construcción son la JCA y la JP.
Que después que reciben los permisos, ellos hacen lo que mejor les parece y yo estoy viviendo eso. “No se están protegiendo las áreas de recarga de los acuíferos, sobre todo en las áreas urbanas. No se discuten los problemas relacionados con la basura, que también se encuentran en los cuerpos de agua.	En el Plan se presentan estrategias para la protección de los acuíferos. Este asunto se discute en el tema de contaminación de las aguas.
El Plan no debe circunscribirse al uso doméstico, deben incluir de forma detallada el uso que recibe de la industria y de las empresas agrícolas. Y las alternativas para su manejo de conservación”.	Esto se discute en los capítulos 4 y 5 del Plan.

<p>Es una impresión de esta servidora de que este Plan fue escrito por personal de la AAA, ya que ese es el énfasis que se le da al mismo.</p> <p>“Y finalmente se enfatiza la conservación de cuatro cuencas hidrográficas de interés de la AAA”, cuando realmente deben incluirse todas las cuencas hidrográficas que contribuyen en la Isla.</p>	
<p>“Y las recomendaciones —lo menciona el Plan y creo que se debe enfatizar— educar y concienciar a todos los sectores es sumamente importante, no sólo sobre conservación de agua, sino mantenimiento de esa calidad. También sobre el efecto de las acciones humanas en esos cuerpos de agua. Hay que utilizar también otros conocimientos en el desarrollo de este Plan”.</p>	<p>El tema de educación incluye la protección del recurso, tema que implícitamente incluye el aspecto de calidad de las aguas.</p>
<p>Ambos, las áreas de recarga y los acuíferos, tienen que ser protegidos. No sólo las áreas de recarga, también hay que proteger los acuíferos.</p>	<p>Se refiere a los capítulos 7 y 8.</p>
<p>“Se debe proveer apoyo técnico a los usuarios de acueductos rurales y de sistemas independientes para que construyan correctamente las tomas o los pozos que hincan”. Porque también, pues están aprovechando el recurso del agua, pero están haciéndolo a su manera. Me parece que ya es hora de que debemos integrar y trabajar para educar a estas personas también.</p>	<p>A través del proceso de permiso y franquicias de agua que administra el Departamento se orienta a los sistemas NON-PRASA.</p>
<p>“Hay que incluir también en el Plan —aunque ya supe que ellos comentaron— al Departamento de Agricultura”. El Plan discute los aspectos de agricultura de una forma muy limitada y eso me parece que puede mejorarse. Me parece que debe existir un compromiso real, no sólo de forestar la Isla, como menciona el Plan, sino de mantener esas áreas porque de qué vale que forestemos y después demos permiso para que se destruya.</p>	<p>Se refiere a los capítulos 7 y 8.</p>